

LEY

Asunto: 11374

Origen: Comis. Esp. Proyecto Partidos Políticos -

Análisis: Art. 1 La Corte Electoral conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales referente a las elecciones internas. Será juez en dichos actos y decidirá con carácter inapelable en todos los reclamos y apelaciones. Tendrá especialmente las siguientes atribuciones: a) organizar el acto. b) ser Juez de Alzada c) controlar la integración de los órganos partidarios. Art. 2 Si fuere necesario la realización de una segunda vuelta para la elección de la fórmula presidencial resultará electa la fórmula que obtenga mayor cantidad de votos. En tal hipótesis la expresión "partido político" deberá entenderse al partido político por el cual se presentó en la primera vuelta. Art. 3 En las elecciones internas se aplicaran todas las disposiciones que rigen las elecciones nacionales. Art. 4 El órgano deliberativo nacional, surgido de la elección interna realizará la nominación del candidato a la vicepresidencia. Art. 5 Los órganos deliberativos nacionales estarán compuestos por quinientos miembros, con triple número de suplentes, que serán elegidos en circunscripciones departamentales. El mandato será de cinco años. La acumulación por sublemas solo será posible entre listas que postulen el mismo precandidato. Art. 6 Los órganos deliberativos departamentales estarán compuestos por un número de miembros igual al cuádruple de los que les corresponda a cada departamento en el órgano deliberativo nacional con un mínimo de cincuenta y uno y un máximo de doscientos cincuenta. Art. 7 La adjudicación de los cargos se hará por la Corte Electoral. Art. 8 Las elecciones internas se realizarán en un único acto, con sufragio secreto y no obligatorio. Los órganos deliberativos nacionales y departamentales surgidos de estas elecciones actuarán como colegios electorales. Art. 9 Antes del 31 de julio del año electoral, todos los partidos políticos deberán registrar ante la Corte Electoral su respectiva fórmula única de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Art. 10 Antes del 1º de marzo del año en que deberán celebrarse las elecciones departamentales, se deberán registrar las candidaturas a la Intendencia Municipal.

Título: PARTIDOS POLITICOS. ELECCIONES INTERNAS. REGLAMENTACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-06-1997	CSS	703/1997	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
10-06-1997	CSS	703/1997	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión
18-06-1997	CSS	703/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS - Se considera el régimen de trabajo a seguir en las próximas sesiones. Se resuelve, y a propuesta del señor Senador Jorge Batlle, ampliada por el señor Senador Jorge Gandini, tratar los siguientes artículos modificados de la Constitución de la República: numeral 12 del artículo 77, artículo 271, y Disposiciones Transitorias y Especiales Letras W) y Z). - Por Secretaría se reparte Carpeta que contiene antecedentes sobre Partidos Políticos.
19-06-1997	CSS	703/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.1408/0
25-06-1997	CSS	703/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Acta: 3. - Se considera la disposición Transitoria y Especial Letra W) de la Constitución de la República.
25-06-1997	CSS	703/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.1418/0
09-07-1997	CSS	703/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Acta: 4. - Se continúa con la consideración de la Letra W de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República. Intervención de los señores Senadores Rafael Michelini, Jorge Batlle, Jorge Gandini, Helios Sarthou y del señor Presidente (Senador Walter Santoro).
09-07-1997	CSS	703/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.1460/0
16-07-1997	CSS	703/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Acta: 5. - El Senador Rafael Michelini presenta una propuesta de agenda de trabajo. - Se continúa considerando el régimen de trabajo y se resuelve remitir nota a la Corte Electoral solicitando la opinión de esta Corporación, ante planteos de carácter electoral efectuados en esta asesora. - El Senador Danilo Astori comunica la presentación de un proyecto de ley sobre Partidos Políticos en el Senado.
16-07-1997	CSS	703/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.1474/0
06-08-1997	CSS	703/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Acta: 6. - Se continúa con la consideración de diversos puntos, con la presencia del señor Presidente y los señores Ministros integrantes de la Corte Electoral.
06-08-1997	CSS	703/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.1506/0
03-09-1997	CSS	703/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Acta: 7. - Se da entrada a un memorándum enviado por la Corte Electoral. - Se intercambian opiniones sobre el futuro régimen de trabajo a seguir, tomando como base el referido memorándum.
08-10-1998	CSS	703/1997	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión.
08-10-1998	CSS	703/1997	Dir.Gral.Comisiones eleva.
14-10-1998	CSS	703/1997	Antecedentes. Tomo:391 Página:260 Diario:270
14-10-1998	CSS	703/1997	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:391 Página:269 Diario:270 ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
14-10-1998	CSS	703/1997	<p>Discusión general. Tomo:391 Página:305 Diario:270 Se vota afirmativamente (26 en 26, unanimidad).-</p> <p>Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:308 Pag. fin:308</p> <p>Gargano, Reinaldo Pag. ini:308 Pag. fin:308</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:311 Pag. fin:313</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:305 Pag. fin:308</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:309 Pag. fin:310</p> <p>Sarthou, Helios Pag. ini:313 Pag. fin:314</p>
14-10-1998	CSS	703/1997	<p>Discusión particular. Tomo:391 Página:314 Diario:270 Se vota afirmativamente el art. 1 (26 en 26, unanimidad).-</p> <p>Se vota afirmativamente el art. 2 (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 3 (27 en 27, unanimidad).-</p> <p>Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:315 Pag. fin:315</p> <p>Arismendi, Marina Pag. ini:316 Pag. fin:316</p> <p>Arismendi, Marina Pag. ini:317 Pag. fin:317</p> <p>Gandini, Jorge Pag. ini:321 Pag. fin:322</p> <p>Gargano, Reinaldo Pag. ini:317 Pag. fin:317</p> <p>Heber, Luis Alberto Pag. ini:315 Pag. fin:315</p> <p>Heber, Luis Alberto Pag. ini:316 Pag. fin:316</p> <p>Iturralde Viñas, Pablo Pag. ini:317 Pag. fin:317</p> <p>Iturralde Viñas, Pablo Pag. ini:319 Pag. fin:319</p> <p>Iturralde Viñas, Pablo Pag. ini:324 Pag. fin:325</p> <p>Michelini, Rafael Pag. ini:317 Pag. fin:318</p> <p>Michelini, Rafael Pag. ini:321 Pag. fin:321</p> <p>Michelini, Rafael Pag. ini:323 Pag. fin:324</p> <p>Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:325 Pag. fin:325</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:322 Pag. fin:323</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:325 Pag. fin:325</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:316 Pag. fin:317</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:319 Pag. fin:321</p> <p>Sarthou, Helios Pag. ini:316 Pag. fin:316</p>

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año Trámite	
			Discusión particular. Tomo:391 Página:341 Diario:271 Se vota afirmativamente el art. 4 (25 en 25, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 5 (23 en 24).- Se vota afirmativamente el art. 6 (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 7 (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 8 inciso 1 (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 9 (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 10 (29 en 29, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 8 inciso 2 (21 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 8 inciso 3, con texto modificado (21 en 30).- Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:342 Pag. fin:342 Arismendi, Marina Pag. ini:348 Pag. fin:349 Arismendi, Marina Pag. ini:350 Pag. fin:350 Arismendi, Marina Pag. ini:351 Pag. fin:351 Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:342 Pag. fin:342 Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:351 Pag. fin:351 Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:353 Pag. fin:354 Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:355 Pag. fin:355 Cid, Alberto Pag. ini:353 Pag. fin:353 Cid, Alberto Pag. ini:354 Pag. fin:354 Dalmás, Susana Pag. ini:356 Pag. fin:357 Gandini, Jorge Pag. ini:346 Pag. fin:348 Gandini, Jorge Pag. ini:355 Pag. fin:355 Gargano, Reinaldo Pag. ini:357 Pag. fin:358 Heber, Luis Alberto Pag. ini:350 Pag. fin:351 Heber, Luis Alberto Pag. ini:352 Pag. fin:352 Korzeniak, José Pag. ini:343 Pag. fin:343 Korzeniak, José Pag. ini:345 Pag. fin:345 Korzeniak, José Pag. ini:348 Pag. fin:348 Korzeniak, José Pag. ini:351 Pag. fin:352 Korzeniak, José Pag. ini:358 Pag. fin:358 Michelini, Rafael Pag. ini:341 Pag. fin:341 Michelini, Rafael Pag. ini:344 Pag. fin:344 Michelini, Rafael Pag. ini:354 Pag. fin:355 Michelini, Rafael Pag. ini:359 Pag. fin:359 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:341 Pag. fin:341 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:343 Pag. fin:343 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:349 Pag. fin:350 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:360 Pag. fin:360 Ricaldoni, Américo Pag. ini:345 Pag. fin:346 Ricaldoni, Américo Pag. ini:357 Pag. fin:357 Ricaldoni, Américo Pag. ini:358 Pag. fin:358 Santoro, Walter R. Pag. ini:341 Pag. fin:342 Santoro, Walter R. Pag. ini:345 Pag. fin:345 Santoro, Walter R. Pag. ini:356 Pag. fin:356 Santoro, Walter R. Pag. ini:359 Pag. fin:359
20-10-1998	CSS	703/1997	
20-10-1998	CSS	703/1997	C.SS. sanciona. Tomo:391 Página:360 Diario:271
20-10-1998	CSS	703/1997	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:391 Página:360 Diario:271 Intervenciones: Korzeniak, José Pag. ini:360 Pag. fin:360
20-10-1998	CSS	703/1997	Texto aprobado. Tomo:391 Página:360 Diario:271
27-10-1998	CRR	3141/1998	Entrada a Cámara de Representantes.
27-10-1998	CRR	3141/1998	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:2773 ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
28-10-1998	CRR	3141/1998	Recepción por parte de Div.Comisiones.
28-10-1998	CRR	3141/1998	Se distribuye repartido. Rep.1234/0 ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS. Normas.
28-10-1998	CRR	3141/1998	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
28-10-1998	CRR	3141/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97) Nro. de Acta: 4.
30-10-1998	CRR	3141/1998	Comisión aprueba proyecto. ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97) Nro. de Acta: 5. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Prieto Prieto, Baltasar La Comisión se expide por unanimidad -ocho votos- aprobando el informe y proyecto de ley, con salvedades que expondrán en Sala los señores Representantes Alvaro Alonso, Carlos Gamou, Enrique Pintado, Carlos Pita e Iván Posada. Asimismo la Comisión habilita a los miembros ausentes a suscribir el informe.
30-10-1998	CRR	3141/1998	Se distribuye repartido. Rep.1234/1 ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS. Normas. Informe.
03-11-1998	CRR	3141/1998	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:2775 ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
03-11-1998	CRR	3141/1998	Antecedentes. Tomo:0 Página:40 Diario:2775

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
03-11-1998	CRR	3141/1998	<p>Discusión general. Tomo:0 Página:42 Diario:2775 Intervenciones: Alonso, Alvaro Pag. ini:46 Pag. fin:47 Alonso, Alvaro Pag. ini:48 Pag. fin:49 Alonso, Alvaro Pag. ini:50 Pag. fin:50 Alonso, Alvaro Pag. ini:52 Pag. fin:52 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:42 Pag. fin:43 Gamou, Carlos Pag. ini:46 Pag. fin:46 Machiñena Smeraldi, Jorge Pag. ini:49 Pag. fin:49 Machiñena Smeraldi, Jorge Pag. ini:51 Pag. fin:51 Pita, Carlos Pag. ini:44 Pag. fin:45 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:45 Pag. fin:46 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:51 Pag. fin:51 Raffo, Juan Carlos Pag. ini:49 Pag. fin:50 Raffo, Juan Carlos Pag. ini:51 Pag. fin:52 Saralegui, Fernando Pag. ini:47 Pag. fin:48 Saralegui, Fernando Pag. ini:52 Pag. fin:53</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Discusión general. Tomo:0 Página:55 Diario:2784 Discusión particular. Tomo:0 Página:55 Diario:2784 Intervenciones: Alonso, Alvaro Pag. ini:58 Pag. fin:58 Baráibar, Carlos Pag. ini:59 Pag. fin:59 Cardoso, José Carlos Pag. ini:59 Pag. fin:59 Corbo Longueira, Daniel J. Pag. ini:59 Pag. fin:60 Gamou, Carlos Pag. ini:56 Pag. fin:56 García, Alem Pag. ini:60 Pag. fin:60 Morelli Colombres, León Pag. ini:58 Pag. fin:59 Núñez Guerra, Silvio Pag. ini:58 Pag. fin:58 Pintado, Enrique Pag. ini:55 Pag. fin:56 Pita, Carlos Pag. ini:56 Pag. fin:56</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Discusión particular. Tomo:0 Página:66 Diario:2784 Intervenciones: Pita, Carlos Pag. ini:66 Pag. fin:66</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:66 Diario:2784 Intervenciones: Baráibar, Carlos Pag. ini:66 Pag. fin:66 Pita, Carlos Pag. ini:67 Pag. fin:67 Vener Carboni, Walter Pag. ini:67 Pag. fin:67</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Discusión particular. Tomo:0 Página:67 Diario:2784 Intervenciones: Pintado, Enrique Pag. ini:67 Pag. fin:67</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:67 Diario:2784 Intervenciones: Gamou, Carlos Pag. ini:67 Pag. fin:67 Raffo, Juan Carlos Pag. ini:68 Pag. fin:68 Saralegui, Fernando Pag. ini:67 Pag. fin:67</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Discusión particular. Tomo:0 Página:68 Diario:2784 Intervenciones: Morelli Colombres, León Pag. ini:68 Pag. fin:68 Pintado, Enrique Pag. ini:69 Pag. fin:69 Raffo, Juan Carlos Pag. ini:69 Pag. fin:69</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>C.RR. modifica. Tomo:0 Página:69 Diario:2784</p>
02-12-1998	CRR	3141/1998	<p>Texto aprobado. Tomo:0 Página:69 Diario:2784</p>
08-12-1998	CSS	703/1997	<p>Entrada a Cámara de Senadores.</p>
08-12-1998	CSS	703/1997	<p>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:393 Página:186 Diario:286 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN</p>
10-12-1998	CSS	703/1997	<p>Antecedentes. Tomo:393 Página:324 Diario:288</p>
10-12-1998	CSS	703/1997	<p>Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:393 Página:325 Diario:288 ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS</p>
10-12-1998	CSS	703/1997	<p>Discusión. Tomo:393 Página:331 Diario:288 Se vota afirmativamente la aceptación de las modificaciones (25 en 25, unanimidad).- Intervenciones: Santoro, Walter R. Pag. ini:331 Pag. fin:332</p>
10-12-1998	CSS	703/1997	<p>Fundamento de voto. Tomo:393 Página:332 Diario:288 Intervenciones: Ricaldoni, Américo Pag. ini:332 Pag. fin:333 Sarhou, Helios Pag. ini:333 Pag. fin:333</p>
10-12-1998	CSS	703/1997	<p>C.SS. sanciona. Tomo:393 Página:332 Diario:288</p>
10-12-1998	CSS	703/1997	<p>Texto aprobado. Tomo:393 Página:325 Diario:288</p>
24-12-1998			<p>Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17063 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)</p>